



## **PROCEDIMIENTOS PARA PRESENTAR UNA QUEJA BAJO EL TÍTULO VI DEL CONDADO DE SANTA FE**

El Condado de Santa Fe usa los procedimientos de queja del Departamento de Transporte de Nuevo México (NMDOT, por sus siglas en inglés) Título VI como se detalla en el Plan del Condado de Santa Fe Título VI. Los procedimientos de queja cubren lo siguiente:

- Título VI del Acto de Derechos Civiles de 1964
- Sección 504 del Acto de Rehabilitación de 1973
- Acto de Restauración de Derechos Civiles de 1973
- Acto de Restauración de Derechos Civiles de 1987
- Acto para Estadounidenses con Discapacidad de 1990
- Orden Ejecutiva 12898
- Orden Ejecutiva 13166

Cualquier persona que crea que él o ella ha sido excluida de, negada participación en, negado los beneficios de o que de otra forma ha sido sujeta a discriminación sobre cualquier servicio, programa o actividad de transporte (ya sea financiado federalmente o no) debido a su raza, color, origen nacional, género, edad, discapacidad, estado económico o dominio limitado del idioma inglés, tiene derecho a presentar una queja.

Un individuo, grupo de individuos o entidad pueden presentar una queja Título VI formal.

Las quejas deben ser enviadas al Coordinador de Título VI del NMDOT por escrito, firmadas y fechadas, dentro de los 180 días del presunto acto discriminatorio (o la última ocurrencia). La queja deberá ser enviada a la siguiente dirección:

Atn: Coordinador de Título VI del NMDOT  
Oficina de Construcción y Derechos Civiles  
1570 Pacheco St.  
Suite 110  
Santa Fe, NM 87505

Las quejas también pueden presentarse por correo electrónico a:

[damian.segura@state.nm.us](mailto:damian.segura@state.nm.us)

Damian Segura, Oficina del Programa de Justicia Ambiental/LEP NMDOT Título VI

Las quejas Título VI pueden también ser presentadas directamente con el Departamento de Transporte de los Estados Unidos de América (USDOT, por sus siglas en inglés), la Administración Federal de Carreteras (FHWA, por sus siglas en inglés), la Administración Federal de Tránsito (FTA, por sus siglas en inglés) la Administración Federal de Aviación (FAA, por sus siglas en inglés) o la Administración Federal de Vías Ferroviarias (FRA, por sus siglas en inglés), dentro de los 180 días del presunto acto discriminatorio (o la última ocurrencia).

Las quejas Título VI deberán ser investigadas en un plazo de 60 días. El investigar una queja incluye entrevistar a todas las partes involucradas y a testigos claves. El investigador puede solicitar también información relevante. El Condado de Santa Fe puede especificar si hay un individuo(s) en particular que el NMDOT o FHWA no debería(n) investigar la queja debido a un conflicto de intereses u otras razones.

Las quejas Título VI podrían ser enviadas ya sea el Departamento de Transporte de Nuevo México o a la Administración Federal de Carretera para ser investigadas. Si la queja es enviada a una de estas agencias, el Condado de Santa Fe proveerá el nombre e información de contacto de la persona a cargo de manejar la queja Título VI al presentante de la queja.

La ley Federal prohíbe represalias contra individuos porque hayan presentado una queja por discriminación o por haber participado de alguna otra forma en una investigación por discriminación. Cualquier represalia presunta deberá ser reportada por escrito al investigador.

Las quejas Título VI pueden ser presentadas directamente con una de las siguientes agencias:

Departamento de Transporte de Nuevo México  
Oficina de Construcción y Derechos Civiles  
1570 Pacheco St. Suite A10  
Santa Fe, NM 87505  
Teléfono: (505) 629-9890

Administración Federal de Carreteras, Nuevo México  
4001 Office Court Dr.  
Suite 801  
Santa Fe, NM  
Teléfono: (505) 820-2021

## Formulario de Queja Título VI

<b>Sección I</b>		
Nombre:		
Dirección:		
Teléfono (Casa/Cel):	Teléfono (Trabajo):	
Dirección de Correo Electrónico (email):		
<b>Sección II</b>		
¿Está presentando esta queja en su propio nombre?: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
*Si contestó "si" a esta pregunta, vaya a la Sección III.		
Si contestó "no" por favor ingrese el nombre y relación con usted de la persona por la que está presentando esta queja:	Nombre:	
	Relación:	
Si usted está presentando una queja en calidad de tercero, por favor explique por qué en el siguiente espacio:		
¿Ha obtenido permiso de la parte perjudicada si está presentando la queja en nombre de un tercero?: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
<b>Sección III</b>		
Creo que la discriminación a la que fui sujeto/a fue basada en (marque todos los que correspondan):		
<input type="checkbox"/> Raza	<input type="checkbox"/> Color	<input type="checkbox"/> Origen Nacional
Fecha de la Discriminación Presunta (Mes, Día, Año):	Fecha:	

Explique, lo más claramente posible, lo que sucedió y por qué usted cree que fue discriminado. Describa todas las personas que estuvieron involucradas. Incluya el nombre y la información de contacto de la persona (s) que lo/la discriminó (si lo sabe), así como los nombres e información de contacto de cualquier testigo. Si necesita más espacio, adjunte hojas adicionales a este formulario:

#### **Sección IV**

¿Ha presentado una queja Título VI anteriormente? Si  No

#### **Sección V**

¿Ha presentado esta queja con cualquier otra agencia Federal, Estatal o local, o con cualquier tribunal Federal o Estatal? Si  No

Si respondió que si, por favor marque todos los que correspondan:

Agencia Federal: \_\_\_\_\_

Tribunal Federal: \_\_\_\_\_

Agencia Estatal: \_\_\_\_\_

Tribunal Estatal: \_\_\_\_\_

Agencia Local: \_\_\_\_\_

Por favor proporcione información de contacto de la persona en la agencia/ corte donde se presentó la queja.

Nombre: \_\_\_\_\_

Título: \_\_\_\_\_

Agencia: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

### **Sección VI**

Nombre de la agencia contra la cual se presenta la queja:

Persona de contacto:

Título:

Número de teléfono:

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Por favor, envíe este formulario a la dirección indicada más abajo, o en forma de correo electrónico a

Atn: Damian Segura  
Oficina de Construcción y Derechos Civiles  
1570 Pacheco St.  
Suite 110  
Santa Fe, NM 87505

Las quejas también pueden presentarse por correo electrónico a:

[damian.segura@state.nm.us](mailto:damian.segura@state.nm.us)

Damian Segura, Oficina del Programa de Justicia Ambiental/LEP NMDOT Título VI